

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA NEGOSAGRO S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 16H40 en el domicilio legal de la compañía NEGOSAGRO S.A., se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía conformada por el Sr. Eco. Alfredo Masahiro Ozeki Campos, propietario de veinte y dos mil trescientas sesenta (22.360) acciones; y, el Sr. Ing. Javier García Moscoso, en representación de la compañía Agroindustrias Dajahu S.A., propietaria de veinte y dos mil trescientas sesenta (22.360) acciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Cuarenta y cuatro mil setecientos veinte Dólares de los Estados Unidos de América (US\$44.720,00), dividido en cuarenta y cuatro mil setecientos veinte (44.720) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y porque también se encuentran unánimemente de acuerdo con el asunto a tratarse, que es como PUNTO ÚNICO el siguiente:

**APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA PRESENTADOS POR LA
CONTADORA Ing. ALEXANDRA MORAN, en dicho informe se presenta un total de
activos de \$327.935,82 y pasivos totales por \$284.075,17 lo que le otorga a la
compañía NEGOSAGRO un patrimonio final para el ejercicio fiscal del año 2012 de
\$43.860,65.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Ing. Javier García M. y como Secretario el Eco. Alfredo Masahiro Ozeki C., en su calidad de Gerente General de la sociedad. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día. El cual Puesto a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta aprueba y resuelven:

**APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA PRESENTADOS POR LA
CONTADORA Ing. ALEXANDRA MORAN, en dicho informe se presenta un total de
activos de \$327.935,82 y pasivos totales por \$284.075,17 lo que le otorga a la
compañía NEGOSAGRO un patrimonio final para el ejercicio fiscal del año 2012 de
\$43.860,65.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión siendo las 17h15 con la presencia de todos los Socios concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de

los accionistas de la compañía quienes y para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y Gerente General Secretario que certifica.-
f) Javier García.- PRESIDENTE AD-HOC - SOCIO.- f) Alfredo M. Ozeki.- SECRETARIO - GERENTE GENERAL - SOCIO.-

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUKIGAL S.A. a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 24 de Abril del 2013.



Ing. Javier García Moscoso
Secretario - Accionista